

Presentación

JUAN COTINO FERRER

Presidente de les Corts Valencianes

Con motivo del treinta y cinco aniversario de la Constitución y como muestra de su consolidación y desarrollo, les Corts publican un nuevo número de su Anuario en el que se abordan aspectos concretos siempre desde la óptica del derecho parlamentario o del derecho autonómico, sin olvidar experiencias jurídicas que se producen en el extranjero como es el caso en este número de México, Canadá o Nicaragua.

Son nueve los estudios y notas que comprende este número. En primer lugar nos encontramos con el trabajo del letrado de este Parlamento, Juan Antonio Martínez Corral, sobre «La novedosa y audaz jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de los Estados Unidos mexicanos sobre el control jurisdiccional de los actos electivos del Parlamento», en que se analiza la peculiaridad del sistema político mexicano donde cada vez más el referido Tribunal Electoral del Poder Judicial interviene en cuestiones estrictamente parlamentarias.

Por su parte el letrado del Parlamento Vasco, Josu Osés Abando, aborda el novedoso tema de la alerta temprana para la verificación por los Parlamentos autonómicos del cumplimiento del principio de subsidiariedad en relación a las iniciativas normativas de la Unión Europea. La larga experiencia del Parlamento Vasco al respecto es importante cuando recientemente en les Corts se ha reforzado con la reforma del Reglamento en esta materia el papel de la Comisión de Asuntos Europeos.

La letrada de las Cortes Generales y profesora de Derecho Constitucional del ICADE, Rosa Ripollés Serrano, analiza la última reforma de la Constitución –la del artículo 135– fijándose en sus antecedentes, su tramitación parlamentaria, y el epígono que ha tenido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Por su parte el letrado mayor del Parlamento gallego y profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago, Xosé Antón Sarmiento Méndez, aborda un tema complejo como es el de la regulación de la expropiación forzosa desde la óptica de las Comunidades Autónomas.

La aplicación irregular que en las Diputaciones Provinciales tiene la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, es analizada por la antigua letrada de estas Cortes y profesora honoraria de la Universitat de València, Julia Sevilla Merino, y por Cristina Pérez Pérez, doctoranda en estudios de género del Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la misma Universitat.

A raíz de la reciente sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre la presencia de los crucifijos en las aulas en las escuelas públicas de Italia, el abogado de la Generalitat, Luis Manent Alonso, realiza un análisis en profundidad del tema partiendo del deber de neutralidad de los poderes públicos pero también como una forma de colaboración con las diferentes confesiones religiosas y sus individuos.

El posible enfrentamiento entre la soberanía del Parlamento y la justicia constitucional es analizado por el profesor de la Universidad de Extremadura, Albert Noguera Fernández, a partir del caso de la denominada «cláusula de anulación» en la Carta de Derechos y Libertades de Canadá.

Cuando todavía está reciente la conmemoración del bicentenario de la Constitución de Cádiz, nos encontramos con el trabajo del profesor Manuel Ruiz Guerrero, de la Universidad de Alicante, que analiza la evolución del constitucionalismo nicaragüense precisamente a partir de la Constitución del 12, lo que nos permite conocer su influencia en la otra orilla del Atlántico.

Y esta parte central de la revista se complementa con un trabajo que analiza una cuestión básica en este momento como es la de la reforma local que tenemos en el horizonte. Mariano Vivancos Comes, profesor de la Universidad Europea de Valencia y de la Universitat de València, aborda la necesidad de esta reforma local a causa de la crisis económica y las políticas de consolidación fiscal. Como indica el autor la reforma administrativa es la gran reforma pendiente y además ahora es una prioridad política.

Como es tradicional, el Anuario se cierra con la crónica parlamentaria de les Corts, que realiza en esta ocasión el letrado y profesor de la Universitat de València y de Universidad CEU-Cardenal Herrera, Javier Guillem Carrau, y que abarca el inicio de esta legislatura.

Por último la revista recoge dos reseñas de dos interesantes libros referidos a los sistemas electorales autonómicos y a las políticas del siglo XXI, desde la óptica de la Comunitat Valenciana.

Así pues, pese a las circunstancias económicas de todos sabidas y al haberse aplicado también en este Anuario criterios de reducción de costes, queremos manifestar nuestra satisfacción por la publicación de este nuevo número, que queremos ligar al treinta y cinco aniversario de la Constitución.